GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

@gobertolima
www.tolima.gov.co

Ibagué, 14 de agosto de 2024.

Señor:
JEFFRY ALEJANDRO ASCENCIO MONTENEGRO
1.110.497.559
Manzana H. casa 15 B/ Jose Maria Melo Chaparral
Teléfono 311 553 1739
contabilidadjefaas@gmail.com; licitacionesjefaas@gmail.com

Asunto: **Aceptación Oferta Mínima Cuantía N° MIN-091-2024**

Respetado Señor(a):

La Gobernación del Tolima, **Secretaría de educación**, como Ordenador del Gasto - Ejecutor, en desarrollo del proceso de contratación por la modalidad de selección de **Mínima Cuantía MIN-091-2024** procede con el presente documento a Aceptar la oferta presentada por ustedes y cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DE LAS SEDES MARCO MANUEL RUIZ DE LA I.E FRANCISCO MIRANDA Y SEDE LA ESPERANZA DE LA I.E LA FLORIDA DEL MUNICIPIO DE ROVIRA- DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"** de conformidad con lo establecido en el literal d) del Artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, esta comunicación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la invitación y en la oferta, documentos que hacen parte integral del contrato.

TÉRMINO DE PLAZO DE EJECUCION: SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del ACTA DE INICIO.

VALOR: CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SIETE PESOS ($47.551.007) M/cte. Incluye los impuestos a que haya lugar

SUPERVISOR: LIDA ALEXANDRA DIAZ CLAVIJO, Profesional Universitario-Secretaría de Educación - Dirección Administrativa y Financiera- Área de Bienes y Servicios de la Gobernación del Tolima, o quien haga sus veces.

ZORAIDA PATRICIA PINZON BAUTISTA
Secretaria de educación
Ordenador del Gasto

Revisión: Martha Lucia Toro Monrroy, PU - GABS - SECT
Elaboración: Juan Felipe Olaya, Alexander Giraldo - Contratista -GABS - RF - SECT